

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL
2018**

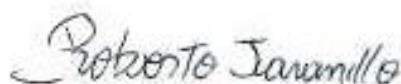
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el local social de la compañía ubicado en Cdla. Los Olivos (Av. Leopoldo Carrera) No. 108 y calle Segunda, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.**, legalmente representada por el señor Dimitri Dávila Gómez y el señor Roberto Jaramillo Quiroz, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** Dirige la sesión el señor Dimitri Dávila Gómez, y actúa como secretario ad-hoc la señorita Jeniffer Burbano, quien fue designada por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, no hubo el movimiento económico esperado pero se considera impulsar a la compañía por medio de contratación pública.

La Junta General de Accionistas de **TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2017 PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las dieciséis horas.


DIMITRI DÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JENIFFER BURBANO
SECRETARIO AD HOC


ROBERTO JARAMILLO
ACCIONISTAS